



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **21 ABR 2017**,

VISTO el Ref. N° 1-15 del Expte. N° 60115-13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 0196-17 solicita la designación del **Mg. Lic. Héctor Adrián Valdecantos**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Proyecto de Software" e "Ingeniería de Software II" del Departamento de Ciencias de Computación, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Mg. Lic. Héctor Adrián Valdecantos**, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Proyecto de Software" e "Ingeniería de Software II" del Departamento de Ciencias de Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-


ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que los **Mg. Lic. Héctor Adrián Valdecantos** encuadren su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0334** **2017**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf-
N.T